

LABOGARVANA S. A

Padre Laeenen 505 - AV. Bolívar 708 Tel: 2690569
Bahía de Caráquez – Sucre – Manabí

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIDO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(En dólares Americanos)

1. INFORMACION GENERAL

LABOGARVANA S.A .: Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el 07 de Febrero de 1986, ante la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil el diecisiete de Marzo de mil novecientos ochenta y seis. Posteriormente, con fecha del veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Público Segundo del Cantón Sucre, Abogado Pedro Dávila Talledo, se realizo Escritura de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto; debidamente inscrita en la Registraduria de la Propiedad del Cantón Sucre, con fecha del seis de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

OBJETO SOCIAL: La Compañía tendrá por objeto la actividad pesquera en general, que comprende desde: La incubación en el laboratorio, cultivo, cría y pesca de especies bioacuáticas, desde todas sus fases, desove, creía, pesca y producción, su procesamiento y su comercialización, interna y externa, pudiendo celebrar todo acto o contrato relacionado a su fin social.

PLAZO DE DURACION: El plazo de duración de la compañía será de CINCUENTA AÑOS, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

DOMICILIO PRINCIPALDE LA EMPRESA: Calle Laeenen 505 Av. Bolívar
Numero Cantón Sucre, Manabí - Ecuador.

LABOGARVANA S. A

Padre Laeenen 505 - AV. Bolívar 708 Tel: 2690569
Bahía de Caráquez – Sucre – Manabí

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Bahía de Caráquez con RUC: 0990804575001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1 Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información para pequeñas medianas entidades (NIIF para las PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de Los Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formularios:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Señores Socios en Junta General.
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por las Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

LABOGARVANA S. A

Padre Laeenen 505 - AV. Bolívar 708 Tel: 2690569

Bahía de Caráquez – Sucre – Manabí

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por la junta general de Socios celebrada el 06 de Abril del 2012. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas "NEC" y por lo tanto, no coinciden con los saldos del ejercicio 2012 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

2.2 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financiero correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el registro Oficial N° 3480 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución N° 08 G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, en el cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF y la Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial N° 566, en el cual se estable el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones

LABOGARVANA S. A

Padre Laeenen 505 - AV. Bolívar 708 Tel: 2690569
Bahía de Caráquez – Sucre – Manabí

c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 “Adopción por primera vez de las NIIF”: los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adopto las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011 y los primeros Estados Financiero con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en las políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos costos y gastos y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financiero: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de administración.

- La conciliación exigida por la Sección 35 en la relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la nota N° 3.

LABOGARVANA S. A

Padre Laeenen 505 - AV. Bolívar 708 Tel: 2690569
Bahía de Caráquez – Sucre – Manabí

2.3 Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4 Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financiero es responsabilidad del Gerente ratificados posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromiso que figuren registrados en ellas Básicamente, estas estimaciones se refieren a :

1. La valoración de activos para determinar la existencia de perdidas por deterioro de determinados activos (ver nota 4.3)
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipos.

2.5. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros Correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

LABOGARVANA S. A

Padre Laeenen 505 - AV. Bolívar 708 Tel: 2690569
Bahía de Caráquez – Sucre – Manabí

2.6. Periodo contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados. Estado de cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDO AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información financiera sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable

b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con es NIIF, para cada una de las siguientes fechas:

- La fecha de transición a esta NIIF: y
- El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC.

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre 2012.

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y la final del periodo de transición (2011)

LABOGARVANA S. A

Padre Laeenen 505 - AV. Bolívar 708 Tel: 2690569
Bahía de Caráquez – Sucre – Manabí

3.1. Conciliación del Patrimonio

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL 1RO DE ENERO DEL 2011

Concepto	Nota	Total
Saldo inicial del periodo de transición en NEC – Al 1 ro de enero 2011		30.900,53
Total Patrimonio Neto al 1ro de enero del 2011 con NIIF		30.900,53

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE 2011

Concepto	Nota	Total Patrimonio Neto
Saldo inicial del periodo de transición en NEC – Al 1 ro de enero 2011		28.900,53
Total Patrimonio Neto al 1ro de enero del 2012 con NIIF		28.375,41

LABOGARVANA S. A

Padre Laeenen 505 - AV. Bolívar 708 Tel: 2690569
Bahía de Caráquez – Sucre – Manabí

4. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIO DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondiente al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en pasivo corriente, para la presentación del estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo equivalente del efectivo.

4.2. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representa un aumento de la productividad, capacidad eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan un ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan de resultados del ejercicio en que incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con la contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos)

LABOGARVANA S. A

Padre Laeenen 505 - AV. Bolívar 708 Tel: 2690569

Bahía de Caráquez – Sucre – Manabí

Concepto	Vida Útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Maquinas Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículo, equipos de transporte y equipo caminero móvil	5 años

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicio, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

4.3. Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de

LABOGARVANA S. A

Padre Laeenen 505 - AV. Bolívar 708 Tel: 2690569
Bahía de Caráquez – Sucre – Manabí

cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de determinación y ventas, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados con la provisión de inventarios por el valor neto de realización.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa el producto dañado u obsoleto en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

4.4. Cuentas Comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

4.5. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

LABOGARVANA S. A

Padre Laeenen 505 - AV. Bolívar 708 Tel: 2690569
Bahía de Caráquez – Sucre – Manabí

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobados por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2012 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 23% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

En adición es importante Señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar el 22 % en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

LABOGARVANA S. A

Padre Laeenen 505 - AV. Bolívar 708 Tel: 2690569
Bahía de Caráquez – Sucre – Manabí

4.6. Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

4.7. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficio económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las oportunidades de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

4.8. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

4.9. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la Republica del Ecuador.

LABOGARVANA S. A

Padre Laeenen 505 - AV. Bolívar 708 Tel: 2690569
Bahía de Caráquez – Sucre – Manabí

4.10. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuara sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

4.11. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones.

Actividades Operatorias: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como inversión o financiación

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de su equivalente; entendimiento por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

4.12. Situación Fiscal

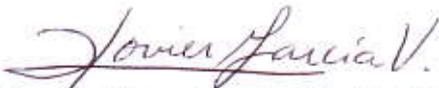
Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias que podrían afectar la Situación Financiera de la Empresa.

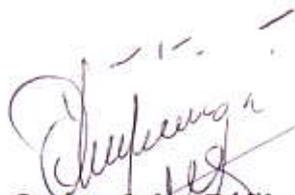
LABOGARVANA S. A

Padre Laeenen 505 - AV. Bolívar 708 Tel: 2690569
Bahía de Caráquez – Sucre – Manabí

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la junta General de Socios. Dichas cuentas anuales estas extendidas en 27 hojas, (incluidas: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas de los Estados), firmadas por el Gerente y Contador.


Xavier Elías García Vintimilla
GERENTE


Carlos Arias Zúñiga
CONTADOR